



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 005 del 13 de enero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220011400	Ejecutivo por Alimentos	Sandra M. Menco Rojas	Robert Mejía Benavides	12/01/2023	Auto ordena seguir adelante la ejecución.
05154318400120220018000	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso.	Alí Fredy Montalvo Durango	Yanis Alarcón Graciano	12/01/2023	Tiene por notificada a demandada. Decreta Pruebas. Señala fecha para audiencia del art. 372 C.G.P.
05154318400120220026600	Ejecutivo por Alimentos	Érika Antonia Romero Rassine	Eduardo Santos Herrera Tapias	12/01/2023	Rechaza demanda por no subsanar.
05154318400120220026700	Investigación de la paternidad - Filiación	Jany Estela Díaz Cavadía	Herederos de Eduardo Santos Ubarnes Marimón.	12/01/2023	Rechaza demanda por no subsanar.
05154318400120220026800	Declaración de Unión Marital de Hecho, de la Sociedad Patrimonial y su Disolución	Muniz de Jesús Estrada Blanco	Herederos de Ana de los Ángeles Navarro Suárez	12/01/2023	Rechaza demanda por no subsanar.

En la fecha 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario